

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13493 ZARAGOZA

Edicto

Doña M.^a Jesús López Marín, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 0000225/2013 F, referente al deudor don Gerardo Laborda Tarraguell 25442101F y doña Amelia Soledad Bandrés Ungría, con D.N.I. número 25152973N, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Zaragoza, calle Alberto Duce, 14, Piso Esc 2, 4B (Zaragoza). Se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 2 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140015963-1